



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
AEROS 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 07 de Marzo de 1.994

Expediente No 8038/94

RES. No 050/94

VISTO:

La nota agregada a fs. 01 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Ing. Alejandro M. López, Profesor Regular Adjunto - Dedicación Simple, solicita permiso por el periodo comprendido entre el 16 de Marzo y el 06 de Abril del año en curso;

Que, el Dpto. de Matemática aconseja otorgar la licencia solicitada, sin goce de haberes, que encontrándose reglamentada por el Art. 15o Inc. c) - Cap. V de la Res. No 343/83 del Rectorado de esta Universidad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Conceder licencia extraordinaria sin goce de haberes al Ing. ALEJANDRO MOISES LOPEZ - PROFESOR REGULAR ADJUNTO - DEDICACION SIMPLE, por el periodo comprendido entre el 16 de Marzo y el 06 de Abril de 1.994, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Art. 15o - Inc. c) Cap. V de la Res. 343/83 de Rectorado de la UNSa.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga a Dirección de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-

FAC. CS.
EXACTAS
Ch.
gis.


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas